

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ATT-LCT-SPU 2016/004

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3, del parágrafo I del Artículo 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias de Telecomunicaciones aprobado mediante Resolución Ministerial No. 323 de 30 de noviembre de 2012, pone en conocimiento del público en general la convocatoria a la licitación pública ATT-LCT-SPU 2016/004, aprobada mediante ATT-DJ-RAR-TL LP 597/2016 de 03 de octubre de 2016, publicada en la página web de la ATT (www.att.gob.bo):

a) Servicio: Acceso a Internet

b) Detalle de frecuencias o bandas del espectro radioeléctrico a licitarse:

N°	SUB BANDA	BANDA DE FRECUENCIAS	AREA DE SERVICIO
1	АуВ	5.150 a 5.160 y 5.160 a 5.170 [MHz]	LOCALIDADES DE SHINAOTA Y CHIMORE

c) Dirección para la obtención del Pliego de Licitación y para la presentación de objeciones: **Ciudad de La Paz:** Calle 13 de Calacoto Nº 8260 - 8280, entre Av. Los Sauces y Av. Costanera, Telf.: 2772266.

Ciudad de Santa Cruz: Av. Beni entre 4° y 5° calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. N° 2 ciudad de Santa Cruz de la Sierra Telf. (3)3120978.

Ciudad de Cochabamba: Av. Ballivian Nº 683 esq. España y La Paz (El Prado), Telf.: (4) 4581182.

Ciudad de Tarija: Av. Las Américas esq. O'Connor, Edificio Lizzie, ciudad de Tarija-Telf.: 6644136

d) Costo del pliego: Bs 900,00.-

Hasta el lunes 17 de octubre de 2016, previo depósito en la cuenta corriente N° 1-6865931 del

Banco Unión S.A.

f) Plazo de presentación de Hasta Hrs.17:30 del día lunes 24 de octubre de

objectiones: 2016.

g) Plazo de presentación de Hasta Hrs.09:30 del día jueves 03 de noviembre propuestas: de 2016 en oficinas de la regional Cochabamba.

Nota.- El área de servicio podrá ser modificada de acuerdo a las nuevas Áreas de Servicio que apruebe el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.